



*ANUNCIO de 30 de marzo de 2010 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas n.º 0500065001572. (2010081311)*

Concepto: liquidación de tasas por otras actuaciones sanitarias. Inscripción inicial de la autorización sanitaria n.º CC/222/0/008/EX.

Procedimiento: liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Gestión Económica de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Planta Baja (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuya interesada, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Antonia Eva Fernández Arroyo.

CIF-NIF: 33978773E.

Dirección: Calle Ecuador, 2. 06200 Almendralejo (Badajoz).

Liquidación n.º: 0500065001572.

En virtud de lo anterior dispongo, que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 30 de marzo de 2010. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

• • •

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2010 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas n.º 0500065000093. (2010081312)*

Concepto: liquidación de tasas por otras actuaciones sanitarias. Baja en la inscripción del registro sanitario n.º 31.01975/BA.

Procedimiento: liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.